



Matriz de Indicadores para Resultados 2018
S-263 - Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo de Indicador para Resultados (estratégico o de gestión)	Frecuencia de Medición	Meta 2018	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos mediante la conservación y mejora de los estatus sanitarios en los estados, zonas, o regiones donde se previenen o combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca.	F1.- Porcentaje del territorio estatal conservado libre de la mosca de la fruta.	Superficie conservada libre de la mosca de la fruta/territorio estatal	Estratégico	Anual	0.84	Porcentaje	SENASICA. Situación fitosanitaria actual.	1.- Las condiciones macroeconómicas se mantienen estables. 2.- Estabilidad de la política sobre la conservación o mejoramiento de estatus. 3. Existen condiciones de seguridad y factores ambientales favorables.
		F2.- Índice de estatus fitozoosanitario que se mantienen.	$(0.57) * (\text{Número de estatus fitozoosanitario que se mantienen} / \text{Número de estatus fitozoosanitario actual}) * (0.43)$ (Número de estatus fitozoosanitario que se mantienen / Número de estatus fitozoosanitario actual)	Estratégico	Anual	1	Índice	Informe mensual de los programas fitosanitarios, elaborados por el área de Protección Fitosanitaria y Moscas de la fruta, los cuales estarán disponibles en el apartado de informes y evaluaciones de la página web del SENASICA.	
Propósito	El patrimonio fito-zoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuicola y pesquera en los Estados del país se mantiene o mejora.	F3.- Índice de estatus fitozoosanitario que se mejoran.	$(0.57) * (\text{Número de estatus fitozoosanitario que se mejoran} / \text{Número de estatus fitozoosanitario actual}) * (0.43)$ (Número de estatus fitozoosanitario que se mejoran / Número de estatus fitozoosanitario actual)	Estratégico	Anual	0.45	Índice	Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación disponibles en la página Web del SENASICA.	
		F4.- Tasa variación de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas.	$(\text{Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año t} / \text{Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en t-1}) * 100$	Estratégico	Anual	223	Porcentaje	Concentrado de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas.	
COMPONENTE	C.1. Sistema de vigilancia epidemiológica, de plagas y enfermedades cuarentenarias mejorado.	P1.- Porcentaje de estatus fitozoosanitarios que se mantienen.	$(\text{Número de estatus fitozoosanitarios que se mantienen} / \text{Número de estatus fitozoosanitario actual}) * 100$	Estratégico	Anual	100	Porcentaje	Informe mensual de los programas fitosanitarios, elaborados por el área de Protección Fitosanitaria y Moscas de la fruta, los cuales estarán disponibles en el apartado de informes y evaluaciones de la página web del SENASICA.	Existe una eficiente coordinación interinstitucional con las fuerzas del orden público para la ejecución de actos de autoridad las condiciones de seguridad pública y climatológicas permiten la vigilancia y el control fitozoosanitario. Existen organizaciones de productores con infraestructura y personal suficientes para coadyuvar a implementar las acciones fitozoosanitarias. Los productores participan en sistemas de reducción de riesgos de contaminantes y buenas prácticas en los productos estratégicos en materia de inocuidad.
		P2.- Porcentaje de estatus fitozoosanitarios que se mejoran.	$(\text{Número de estatus fitozoosanitarios que se mejoran} / \text{Número de estatus fitozoosanitario actual}) * 100$	Estratégico	Anual	3	Porcentaje	Situación fitozoosanitaria nacional publicada en https://www.gob.mx/senasica/documentos/informes-de-la-situacion-zoosanitaria-nacional-de-2017?state=published	
COMPONENTE	C.2. Sistema de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades no cuarentenarias mejorado.	P3.- Porcentaje de estatus fitozoosanitarios que se mejoran.	$(\text{Número de estatus fitozoosanitarios que se mejoran} / \text{Número de estatus fitozoosanitario actual}) * 100$	Estratégico	Anual	100	Porcentaje	Situación fitozoosanitaria nacional publicada en https://www.gob.mx/senasica/documentos/informes-de-la-situacion-zoosanitaria-nacional-de-2017?state=published	Existen organizaciones de productores con infraestructura y personal suficientes para coadyuvar a implementar las acciones fitozoosanitarias. Los productores participan en sistemas de reducción de riesgos de contaminantes y buenas prácticas en los productos estratégicos en materia de inocuidad.
		P4.- Porcentaje de estatus fitozoosanitarios que se mejoran.	$(\text{Número de estatus fitozoosanitarios que se mejoran} / \text{Número de estatus fitozoosanitario actual}) * 100$	Estratégico	Anual	100	Porcentaje	Concentrado de las unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas.	
COMPONENTE	C.3. Campañas fitozoosanitarias mejoradas.	C1.- Índice de estrategias de vigilancia para la detección de plagas y enfermedades no cuarentenarias mejoradas.	$(0.79) * (\text{Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria aplicadas para la detección de plagas cuarentenarias} / \text{Número de estrategias de vigilancia fitosanitarias programadas para la detección de plagas cuarentenarias}) * (0.21)$ (Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria aplicadas para la detección de plagas y enfermedades exóticas / Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria programadas para la detección de plagas y enfermedades exóticas)	Estratégico	Semestral	0.98	Índice	Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria aplicadas para la detección de plagas cuarentenarias. Informe Semestral. Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria programadas para la detección de plagas y enfermedades exóticas. Programación 2018. Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria programadas para la detección de plagas cuarentenarias. Programas de trabajo validados.	1. Existen organizaciones de productores con infraestructura y personal suficientes para coadyuvar a implementar las acciones de vigilancia epidemiológica. 2. Las condiciones de seguridad y factores ambientales son adecuados para realizar la vigilancia epidemiológica.
		C2.- Índice de estrategias de vigilancia para la detección de plagas y enfermedades no cuarentenarias mejoradas.	$(0.15) * (\text{Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria aplicadas para la detección de plagas no cuarentenarias} / \text{Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria programadas para la detección de plagas no cuarentenarias}) * (0.35)$ (Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria aplicadas para la detección de plagas y enfermedades no cuarentenarias en zonas libres / Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria en zonas libres programadas para la detección de plagas y enfermedades no cuarentenarias en zonas libres) * (0.50) (Número de sitios de inspección con evidencia de operación / Número de sitios de inspección autorizados)	Estratégico	Semestral	0.85	Índice	Informe de avances de las acciones operativas del Programa de Vigilancia Epidemiológica de Roya del Café. Informe Semestral. Programas de trabajo.	
COMPONENTE	C.4. Sistema de inocuidad agroalimentaria, acuicola y pesquera mejorado.	C3.- Porcentaje de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas.	$(\text{Número de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas} / \text{Número de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas autorizados}) * 100$	Estratégico	Semestral	100	Porcentaje	Evaluaciones de los programas de trabajo, elaborado por la Dirección Generales de Salud Animal y de Sanidad Vegetal. Programas de trabajo autorizados a las Instancias Ejecutoras	1. Existen organizaciones de productores con infraestructura y personal suficientes para coadyuvar a implementar las acciones de las campañas fitozoosanitarias. 2. Las condiciones de seguridad y factores ambientales son adecuados para realizar las acciones de las campañas fitozoosanitarias.
		C4.1.- Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuicola y pesquera apoyadas por el Programa (Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuicola y pesquera que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas.	$(\text{Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuicola y pesquera apoyadas por el Programa} / \text{Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuicola y pesquera que implementaron sistemas de reducción de riesgos}) * 100$	Estratégico	Semestral	9	Porcentaje	Concentrado de unidades de producción del sector agroalimentario, acuicola y pesquera reconocidas o certificadas por la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas; así como reconocimiento o certificado en formato electrónico.	

<p>A1.C1. Aplicación de acciones de vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios no controlados.</p>	<p>A 4.1.2.- Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonosaria activa de enfermedades exóticas.</p>	<p>(Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonosaria activa de plagas y enfermedades exóticas) / Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica zoonosaria activa de plagas y enfermedades exóticas)*100</p>	<p>Gestión</p>	<p>Trimestral</p>	<p>100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Programación 2018, Informe trimestral.</p> <p>1. Las condiciones de seguridad pública y de movilidad permiten la colecta de muestras para la vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios no controlados. 2. Las condiciones climáticas permiten la colecta de muestras para la vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios no controlados. 3. El número Unidades de Producción Ganadera en operación se mantiene estable con respecto al diseño de la muestra.</p>
<p>A3.C2. Aplicación de acciones para la vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas.</p>	<p>A 4.2.3.- Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonosaria activa de plagas y enfermedades endémicas reglamentadas.</p>	<p>(Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonosaria activa de plagas y enfermedades endémicas reglamentadas) / Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica zoonosaria activa de plagas y enfermedades endémicas reglamentadas)*100</p>	<p>Gestión</p>	<p>Trimestral</p>	<p>100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Informe trimestral; Zonas reconocidas como libres de plagas y enfermedades endémicas reglamentadas (brucelosis, garrapata Boophilus spp, influenza aviar notificable).</p> <p>1. Las condiciones de seguridad pública y de movilidad permiten la colecta de muestras para la vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas. 2. Las condiciones climáticas y permiten la colecta de muestras para la vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas. 3. El número Unidades de Producción Ganadera en operación se mantiene estable con respecto al diseño de la muestra.</p>
<p>A1.C3. Otorgamiento de asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas.</p>	<p>A 4.3.1.- Porcentaje de Unidades de Producción Acuicola con asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas.</p>	<p>(Número de unidades de producción acuícola atendidas con asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas / Número de unidades de producción acuícola que requieren asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas)*100</p>	<p>Gestión</p>	<p>Trimestral</p>	<p>100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Reporte de avance de unidades de producción acuícola atendidas con asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas; Programas de trabajo autorizados a los OASA para la prevención de enfermedades acuícolas o control de enfermedades acuícolas.</p> <p>1. Las condiciones climáticas permiten llevar a cabo la asistencia técnica. 2. El número Unidades de Producción Acuicola en operación se mantiene estable con respecto al padrón de unidades de producción integradas en el programa de trabajo.</p>
<p>A2.C3 Implementación de acciones para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas.</p>	<p>A 4.3.2.- Porcentaje de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas.</p>	<p>(Número de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas) / Número de acciones necesarias para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas)*100</p>	<p>Gestión</p>	<p>Trimestral</p>	<p>100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Informe mensual de los programas fitosanitarios, elaborados por la Unidad Responsable y estarán disponibles en el apartado de informes y evaluaciones de la página web del SENASICA.</p> <p>1. Las condiciones de seguridad pública y de movilidad permiten la implementación de acciones para el control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas no cuarentenarias. 2. Las condiciones climáticas permiten la implementación de acciones para el control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas no cuarentenarias.</p>
<p>A3.C3. Implementación de acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas.</p>	<p>A 4.3.3.- Porcentaje de acciones aplicadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas.</p>	<p>(Número de acciones aplicadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas) / Número de acciones necesarias para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas)*100</p>	<p>Gestión</p>	<p>Trimestral</p>	<p>100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estadístico de cumplimiento de los Programas de Trabajo; Programas de trabajo autorizados.</p> <p>1. Las condiciones de seguridad pública y de movilidad permiten la implementación de acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas. 2. Las condiciones climáticas permiten la implementación de acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas.</p>
<p>A2.C4. Implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción y procesamiento primario en productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.</p>	<p>A 4.4.2.- Porcentaje de Unidades de Producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos hasta el 50%.</p>	<p>(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación hasta el 50% / Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo)*100</p>	<p>Gestión</p>	<p>Trimestral</p>	<p>18.37</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Programas de Trabajo; Concentrado de las unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas.</p> <p>Existen las condiciones climatológicas favorables para la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera. Existe la infraestructura mínima necesaria para la implementación del sistema de reducción de riesgos. Existe interés por parte del sector productivo para implementar sistemas de reducción de riesgos.</p>
<p>A 4.4.3.- Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos entre el 51 y 75%.</p>	<p>(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación entre el 51 y 75% / Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo)*100</p>	<p>Gestión</p>	<p>Trimestral</p>	<p>11.34</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Programas de Trabajo; Concentrado de las unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas.</p>	
<p>A 4.4.4.- Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos entre el 76 y 100%.</p>	<p>(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación entre el 76 y 100% / Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo)*100</p>	<p>Gestión</p>	<p>Trimestral</p>	<p>8.69</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Programas de Trabajo; Concentrado de las unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas.</p>	

ACTIVIDADES

Ing. José María Llamas Caballero

Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SADER

Lic. Adolfo Bonilla Gómez

Secretario del Campo de Gobierno del Estado de Zacatecas

Coordinadora Estatal de Evaluación

Ing. Lucia Jaquez Méndez